



Sector del pueblo de Lo Espejo

ID Monumento: 00816_ZT_13116

Historia:

La construcción del Ferrocarril de Santiago a Rancagua, se inició en enero de 1856 y trajo profundos cambios a las comunidades aledañas a la vía. El primer tramo, hasta el norte del río Maipo, corresponde al sector de Lo Espejo, pequeño poblado rural en las afueras de la ciudad, donde se construyó la estación del mismo nombre. El Sector del Pueblo de Lo Espejo surgió bajo el alero de esta estación. Se trata del área más antigua de la zona y da el nombre a la comuna. Se aprecia su valor desde el punto de vista histórico y arquitectónico, ya que algunas de sus construcciones tienen más de un siglo, constituyéndose en una parte importante del patrimonio cultural de Santiago, reflejando la arquitectura tradicional chilena.

El pueblo está conformado por una trama de damero rectangular de 21 manzanas, de diferentes dimensiones, con un total de 85,5 hectáreas. Aún se observan casas quintas de uno o dos pisos, que eran utilizadas como parcelas de agrado, datan aproximadamente de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. También se aprecian viviendas continuas, de un perfil arquitectónico más bajo por sus agrupamientos y la austeridad de los volúmenes y soluciones constructivas. En este paisaje de viviendas de líneas sencillas, destacan alrededor de 60 casonas que pertenecieron a las familias adineradas de la época, como los Astaburuaga, los Ferrari y los Landaeta. La mayoría de las edificaciones no sobresalen arquitectónicamente de otras construidas en Santiago; no obstante, logran constituirse en un conjunto integrado, armónico e identificable, produciéndose en el pueblo una coherencia entre el estilo de vida y el soporte construido y urbano.

En general las declaratorias de Zona Típica, fijan su atención en las particularidades arquitectónicas y constructivas de las edificaciones. Sin embargo, en esta ocasión más que fijarse en el valor de las construcciones se valoró el ambiente tradicional y el empeño de los vecinos por conservar su espacio territorial y transformarlo en un foco de atracción turística que ayude a revitalizar a la comuna. En atención a la petición realizada por los vecinos organizados, quienes han tomado conciencia de los valores culturales que se han transmitido por generaciones, en el año 2002, el Ministerio de Educación declaró al Sector del Pueblo de Lo Espejo Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica.

Calle:

Referencia Localización: Calles Centenario, Astaburuaga y Jorge Guerra.

Ciudad: Lo Espejo

Región: Metropolitana de Santiago

Periodo de Tiempo: REPÚBLICA DE CHILE

Industria y Movimiento Obrero

Categoría de Patrimonio: Zonas Típicas









Sector del pueblo de Lo Espejo

Publicado en Patrimonio para niñas y niños (<https://www.xn--patrimonioparaniasynios-7hcf.cl>)
